ministrador de Segovia, ha sufrido extravío la tarjeta de identidad número 6.521 de la serie 1.ª, expedida por la subalterna de Riaza en 28 de Abril de este año á favor de D. Pedro Municio Rodríguez, negociante en lanas, domiciliado en dicha localidad.

Madrid 21 de Julio de 1913.—P. El Fefe del Negociado, Francisco García Diez.

## Reformas en el servicio.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS. — Correos. — Sección 3.ª Negociado 7.º — Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que se establezca en la provincia de Tarragona una conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas de Cenia á Calera y Santa Bárbara (25 kilómetros), la cual se anunciará á pública subasta en el tipo máximo anual de 275 pesetas.

Cuando funcione esta conducción quedará relevado el cartero de Cenia de la obligación de recoger y entregar en Ulldecona, y su sueldo, que es de 425 pesetas, se reducirá á 150 pesetas anuales.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Julio de 1913.—El Jefe de la Sección, MANUEL MOLES.

\* \*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TRLEGRAFOS.—Correos.—Sección 3.\* Negociado 7.º—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto sean aprobadas

las disposiciones adoptadas por esta-Dirección general con motivo de la prolongación hasta Coín del ferrocarril de Málaga á Alhaurín el Grande. Por consiguiente se considerará como establecida desde el día 6 de este mcs. en que comenzó á hacer servicio, una Estafeta ambulante de Málaga á Coín, en sustitución de la de Málaga á Alhaurín el Grande. Aquélla verifica, igual que ésta, dos expediciones diarias y se halla servida por el mismo número de empleados y la indemnización reglamentaria por viaje redondo es también de 1,25 pesetas, no produciéndose en este concepto alteraciones para el presupuesto.

Desde el mismo día 6 se tendrá por bien establecida la conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas que funciona entre Coín y su estación de ferrocarril para el transporte de la correspondencia y los empleados de dicha Estafeta ambulante, y está contratada provisionalmente con D. Enrique Reyna León por 1.500 pesetas anuales. Esta conducción se anunciará á contratación definitiva en pública subasta, fijando como cipo máximo de retribución anual la expresada cantidad de 1.500 pesetas.

Por último, se tendrá por suprimida desde el 5 del corriente, en que dejó de hacer servicio, la segunda expedición de la conducción del correo de la estación de Cartagena á Cártama y Coín, contratada en 750 pesetas anuales. En dicho trayecto continuará prestando servicio la primera expedición de la conducción expresada, que

con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 22 de Noviembre último cuesta 914 pesetas anuales.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde à V. muchos años. — Madrid 18 de Julio de 1913. — El Fefe de la Sección, MANUEL MOLES.

Horario.		
		Horas.
Málaga		13'2
á Coin		151
Colo		TE'E

\* \*

Llegada á Málaga.....

Salida de

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS. — Correos. — Sección 3.ª — Negociado 7.º — Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que se establezca en la provincia de Murcia una conducción del correo en carruaje de dos ó cuatro ruedas de San Pedro del Pinatar á San Javier y estación del ferrocarril de Balsicas (15 kílómetros), la cual verificará dos expediciones redondas cada día y se anunciará á pública subasta en el tipo máximo anual de 1.250 pesetas.

Cuando funcione esta conducción quedarán suprimidos los dos peatones conductores de la correspondencia de la estación de Balsicas á San Pedro del Pinatar, retribuídos cada uno con 568,50 pesetas al año.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. — Madid 18 de Julio de 1913. — El Fefe de la Sección, MANUEL MOLES.

Relación de las Tarjetas de identidad (1.º serie) expedidas desde el día 5 al 15 de Julio del corriente por las Administraciones principales y subalternas que se citan:

Número de la tarjeta.	NOMBRE DEL TITULAR	PROFESION	DOMICILIO	Fecha de la expedición.
, of all	v salada saladaning	Alicante.	Navas 29	12 Julio.
385	D. Rafael Pérez García	Viajante	Navas, oz	iz o uno.
250	D. Rafael Romero Utrillas	Comercio	Echegaray, 2	11 Julio.